



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 154/

Quien suscribe certifica que con fecha 21 de abril del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 050, mediante el acuerdo N° 154, con el voto de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueban asistir en su totalidad a la jornada de trabajo para el plan de desarrollo en zonas extremas en la ciudad de Porvenir.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal